

Iván Jaksić y Eduardo Posada Carbó (eds.),
Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX,
Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2011, 342 páginas

Originado en las ponencias presentadas en el seminario “El liberalismo latinoamericano del siglo XIX”, que tuvo lugar en la sede de la Universidad de Stanford en Chile, *Liberalismo y poder*, como lo indica Natalio Botana en el prólogo, constituye un “fresco acerca de las variedades del liberalismo latinoamericano” (p. 13) en el período considerado, que invita a leer sus “peripecias” y a captar los signos capaces de evitar “el riesgo de la simplificación” (p. 20) de sus ideas y prácticas. Objeto recurrente en los estudios sobre el siglo XIX en América Latina, el liberalismo ha dado lugar a una variada serie de interpretaciones, tanto desde la academia como desde la política, que esta obra propone captar en su complejidad. Tal como advierten en la introducción los editores, “es difícil simplificar la historia política de todos estos países en períodos nítidamente enmarcados y aplicables homogéneamente al continente. Más aun, es necesario enmarcar la historia intelectual del liberalismo en una cronología distinta de la de su historia política” (p. 28). En tal sentido, los artículos de Stuart Jones y Roberto Breña sobre el liberalismo europeo, centrados en las vertientes británica y francesa, y sobre el primer liberalismo español y su proyección a Hispanoamérica, respectivamente, cumplen la

función de actuar como contextualizadores del resto de los trabajos. Jones destaca una serie de tópicos centrales para el ideario liberal en sus relaciones con la forma republicana, la democracia y el rol de la opinión pública, que conformaron el liberalismo como un “estilo político” sustentado en la creencia en “la deliberación basada en la racionalidad (liberal)”, trascendente a la mera “doctrina bien empaquetada” (p. 61). Breña, por su parte, analiza las ideas centrales del liberalismo en España y cómo estas se difunden y reinterpretan en el nuevo continente, destacando el influjo liberal sobre un conjunto de hombres que no conformaban grupos como en el país europeo. Así, el autor resalta que, mientras los principios y el discurso liberal tuvieron un fuerte e inmediato impacto, las prácticas políticas se constituyeron “de manera trabajosa, pausada y vacilante” (p. 88).

El caso venezolano entre 1810 y 1840 es el objeto de Tomás Straka. Con Simón Bolívar y Antonio Guzmán Blanco, “las dos figuras cenitales del siglo XIX venezolano” (p. 90) como ejes, el autor propone complejizar la noción historiográfica tradicional que señala que en dicha centuria “todos son liberales” (p. 91). De allí que destaque la existencia de *un liberalismo* general, donde los

liberales venezolanos partieron tanto de una voluntad de filiar el liberalismo a la historia de la emancipación nacional, como de una aceptación del régimen republicano; y, al mismo tiempo, señale que esta última idea, sin embargo, producirá un choque entre dos facciones liberales, una que acentuaba el orden y otra que privilegiaba la libertad. Así, se enfocan *los liberalismos* interiores de esa rama madre, un liberalismo conservador y un liberalismo “por antonomasia, sin adjetivos” (p. 108), por oposición. Hijos de las distintas concepciones teóricas y los posicionamientos políticos de aquellas dos figuras, los liberalismos venezolanos resolvieron su puja con la posterior aceptación de “una sinonimia entre liberalismo, democracia y republicanismo” (p. 117), que nació con el liberalismo, pugnó en torno a la idea republicana y posteriormente aceptó el ideal democrático.

José Aguilar Rivera periodiza “Tres momentos liberales en México (1820-1890)”, cuando “es posible encontrar no sólo liberalismo, sino liberales de distinta cepa” (p. 122). Para el autor, la etapa 1820-1840 se define por el predominio ideológico de un liberalismo de visos conservadores y moderado, equidistante tanto de la Revolución como de la reacción monárquica. El segundo ciclo,

1840-1876, aparece comprendido por la oposición entre liberales y monárquicos, que forjará dos líneas en el propio liberalismo, la moderada y la radical, que se ligará al patriotismo tras los combates con el invasor francés. Entre 1876 y 1900 se articula el tercer momento, en el cual consigna la hegemonía de la vertiente conservadora que, nacida del propio liberalismo, lo llevará a su ocaso al recuperar y centralizar categorías contrarias a la democracia.

El propio Posada Carbó analiza el caso colombiano, partiendo de postular que el legado de los primeros liberales, con Francisco de Paula Santander como figura clave, forjará una tradición legalista de duradera influencia. Las revoluciones europeas de 1848 provocarán un giro hacia posiciones radicales que será matizado luego con la influencia de Herbert Spencer, conformando un “liberalismo spenceriano” (p. 168) individualista y contrario a las masas. Sobre las tensiones de tal recorrido, el autor postula, entonces, que “no hubo un solo liberalismo hegemónico, sino diversas disputas que ganaron y perdieron favores, enfrentados además al conservatismo” (p. 174), en un trayecto de moderación inicial, radicalización y retorno a posiciones moderadas.

El mismo Jaksi y Sol Serrano analizan el caso chileno, que entienden caracterizado por “el consenso entre fuerzas dispares y antagónicas en torno a la forma republicana de gobierno”, “la búsqueda constante de equilibrio entre los poderes”, y

“el que todas las transformaciones de carácter liberal fueron logradas mediante reformas antes que por medio de revoluciones” (p. 178). Este carácter consensual, que en 1850 tuvo su gran expresión en *Bases de la Reforma*, de José Lastarria y Federico Errázuriz, conformó un liberalismo que “no siguió una cronología ascendente y triunfal, ni fue esencialmente opuesto a un bando supuestamente ‘conservador’” (p. 206). Así, los autores rescatan la singularidad liberal de Hispanoamérica, dada por “la ausencia de radicalismo y su énfasis en la reforma” (*ibid.*), tanto como por su dificultad para romper la tensión del equilibrio entre dos ejes conceptuales liberales: el orden y la libertad.

En “De la República jacobina a la República práctica: los dilemas del liberalismo en el Perú, 1822-1872”, Carmen Mc Evoy analiza a un liberalismo peruano que, imbuido de contradicciones, “antes de convertirse en opción política, exhibió una semántica ambigua” (p. 213), con el problema adosado de llevar esas imprecisas ideas a la práctica. Así, propone un recorrido desde la “República jacobina”, marcada por “un proceso antitocquevilliano” (p. 211) que no logró crear un Estado centralizado, lo que dio lugar tanto a la fragmentación del período de la “anarquía” (1834-1844), como a imbricaciones entre liberalismo, militarismo e instituciones débiles que soportaron diversos conatos revolucionarios. La historiadora destaca que, al mismo tiempo, el ideario

republicano se extendió social y geográficamente, convirtiéndose así en clave de la redefinición del orden político nacional a partir de 1870, donde se instaura el paso “de la comunidad retórica a la comunidad política formada por los grupos de interés” (p. 244).

Jeffrey Needell estudia al liberalismo brasileño bajo el contexto monárquico, partiendo de la idea de que “para entender el liberalismo brasileño del siglo XIX es indispensable considerar la importancia de la monarquía” (p. 276). El latinoamericanista destaca que, bajo ese régimen, las dos alas políticas que se formaron, además del Partido Restaurador, eran liberales, con diferencias en torno al nivel de autoridad del Estado y al rol del monarca, lo que explica los diversos pasajes de actores de una a otra formación, así como los conflictos que luego evidenciarán *exaltados* y *moderados*. Lo que luego serían el Partido Liberal y el Partido Conservador son observados aquí como vertientes de un mismo ideario madre, que de hecho confluirá, más allá de sus disputas, en la coincidencia acerca de la necesidad de reforma liberal de la Constitución. Tal coincidencia tropezaría nuevamente con las distintas lecturas sobre el Estado y el monarca pero, ante la sombra amenazante de la guerra civil, llevaría a un acuerdo en “el mantenimiento del orden establecido”, donde “las aspiraciones de reforma liberal serían celebradas formalmente, pero no llegarían a realizarse” (*ibid.*).

La experiencia del liberalismo argentino es abordada por Paula Alonso y

Marcela Ternavasio en “Liberalismo y ensayos políticos en el siglo XIX argentino”. La ausencia de luchas con grupos conservadores, más los escasos desafíos de la Iglesia y luego del socialismo, forjaron, según las historiadoras, un liberalismo con poca necesidad de “precisar sus principios y definir sus contornos” (p. 280). Poniendo énfasis en las nociones de representación política y de gobierno limitado, el artículo destaca que “en la primera mitad del siglo XIX parece existir un predominio de la dimensión republicana sobre la liberal, mientras que en la segunda mitad lo republicano se fue haciendo más liberal” (p. 283). Así, se examinan tres momentos: el inicial, que desde 1810 ve el ingreso de las ideas constitucionales-republicanas, el rosista, en que la idea de República se separa de los valores liberales, y el del liberalismo constitucional. Sobre esta última tradición se erigirá lo que aquí se presenta como predominio del liberalismo en el campo ideológico argentino, pero que al mismo tiempo implicará una remisión discursiva al modelo de la Constitución, que no concretará un acuerdo en torno a sus significados y, por ende, ocluirá un mayor debate sobre el propio liberalismo.

El epílogo a cargo de Frank Safford reformula los trabajos de la obra, buscando no sólo relevar sus aportes investigativos, sino colocar el debate acerca del liberalismo latinoamericano en un horizonte problemático a la vez académico y político. En el primero de los planos, el catedrático de la Universidad de Northwestern resalta la importancia de abordar “la variedad de experiencias en los países de América Latina, tanto en sus trayectorias como en sus ritmos a lo largo del siglo XIX” (p. 322), destacando la emergencia de tres cuestiones: la relación con el conservadurismo, el peso de las ideas liberales en el momento independentista, y los diferentes arraigos del liberalismo entre las elites y las masas. En el segundo plano, el autor remarca que, más allá de la afirmación de los editores acerca del naufragio del liberalismo entre finales del siglo XIX y principios del XX, debe tenerse en cuenta que “a pesar de los altibajos, si acaso el liberalismo criollo ha sufrido algunos naufragios, se encuentra al menos nadando en un mar constitucional” que lo ha ayudado a superar sus crisis en dichas centurias y que por ende “mantiene una fundamental vigencia en el presente” (p. 327).

Amén de las recurrentes objeciones que trabajos colectivos de este estilo suscitan –por ejemplo en cuanto a los países y a los períodos históricos considerados, o a la presencia o ausencia de autores–, debe destacarse el modo de abordaje en común de los textos, que analizan tanto los planos ideológicos como los datos histórico-políticos, lo que otorga a esta edición una cohesión infrecuente en obras grupales. El libro constituye un aporte destacado no sólo por la calidad de sus trabajos, sino porque permite: a) acceder a un estudio lo suficientemente amplio y riguroso sobre el liberalismo decimonónico latinoamericano, que era necesario en el actual mapa editorial de la región; b) replantear cómo ese objeto llamado liberalismo ha sido a la vez uno y múltiple, tanto a nivel ideológico como en cuanto a las prácticas de los actores. Un detallado índice onomástico y temático completa una edición que invita a renovar las preguntas no sólo por la relación entre *liberalismo* y *poder*, sino a hacerlas extensivas a la compleja tarea de repensar *Latinoamérica en el siglo XIX*.

Martín Vicente
CONICET / UNGS / USAL